TEXTO DEFINITIVO

J-0088

(Antes Ley 3267)

Sanción: 27/08/1895

Publicación: B.O. 06/11/1895

Actualización: 31/03/2013

Rama: Diplomático y Consular

PROTOCOLO CON URUGUAY SOBRE EXENCIÓN A INMUEBLES PARA LAS LEGACIONES DE AMBOS PAÍSES

(Acceso al texto en formato PDF)